



Sumario

	página
Noticias Breves	2
Renovable el 20% de la energía consumida	2
La UE obligará a reducir un 25% las emisiones de CO ₂ de los coches nuevos.	2
El proyecto Calderón desvela que la calidad del agua del mar de la Región es buena y con pocos nutrientes	3
La población de calderones del Mediterráneo se ve amenazada por un virus	3
UMU y la Fundación Global Nature se dan la mano para defender el medio ambiente	4
Precintos en los limitadores de sonido para combatir los ruidos	4
Murcia celebró las Jornadas de Sostenibilidad Local	4
Crean un observatorio del cambio climático regional	4
Medio Ambiente realiza actividades en 9 municipios con motivo del Día Forestal Mundial	5
Quien contamina paga y repara	5
Proyecto ROBINWOOD	5
Murcia acogió a finales de marzo el primer Congreso de Agentes Medioambientales	6
Más de 45 países reclaman la creación de una organización de la ONU para el medio ambiente.	7
Semana de la Energía Sostenible en Murcia	7
Voluntarios de medio ambiente recorrerán el litoral en un barco para enseñar a proteger el mar	7
Contenedores para reciclar las pilas usadas	8
Mil contenedores para reciclar el aceite doméstico usado	8
Exposición "Contrastes" en Logroño	8
Por la disminución de la contaminación lumínica	9
La Federación Murciana de Caza y la Fundación Global Nature se suman al Pacto por el Medio Ambiente	9
Murcia solidaria	10
Industria y Medio Ambiente presenta en Murcia un proyecto piloto para estudiar la evolución del Mar Menor	10
El cambio climático en el Museo de la Ciencia y el Agua	11
ESPARC 2007 Áreas protegidas: diversidad y bienestar social	
Contribución al Convenio de Diversidad Biológica	11
Medio Ambiente crea un centro que se dedicará a conservar la flora autóctona	11
Eventos	12
II Jornada Internacional sobre Ahorro de Agua	12
El fartet en la Región de Murcia: Biología y Conservación	12
Mejora de la Calidad de Productos Hortofrutícolas Mediante Técnicas Innovadoras Respetuosas con el Medio Ambiente	12
Consultor en ingeniería y Gestión Medio Ambiental	12
I Premios de Desarrollo Sostenible	13
IV Congreso Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental	13
IV Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales	13
Jornada de Presentación del Trabajo Recuperación de la Imagen Histórica de la Región de Murcia	13
Publicaciones	14
Etiqueta Ecológica Europea para Servicios de Alojamiento Turístico	14
Conservación de stocks genéticos de <i>Aphanius iberus</i> en la Región de Murcia. Proyecto Life	14
Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales de la Región de Murcia	14
Red de Senderos Naturales de la Región de Murcia	14
Senderos del Parque Regional de Sierra Espuña	15
Modelos Matemáticos aplicables a los Impactos Ambientales	15
Itinerarios y rutas ambientales guiadas (enero/mayo 07)	15
Seminarios y Talleres de Naturaleza en el Majal Blanco (enero/mayo 07)	15
Campañas Escolares de Educación Ambiental	15
Legislación	16



RENOVABLE EL 20% DE LA ENERGÍA CONSUMIDA

Es el ambicioso objetivo de la UE durante los próximos 13 años para combatir el cambio climático

El Consejo de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea ha asumido un compromiso de gran alcance para combatir el cambio climático: hacer lo necesario para que en el 2020 las emisiones de gases generadores del efecto invernadero se sitúen un 20% por debajo de las de 1990.

Se trata, este, de un objetivo que engarza, conceptual y operativamente, en lo que se ha venido a denominar el 'post-Kioto', esto es el conjunto de actuaciones que la comunidad internacional debería acometer una vez venzan, en el 2012, los acuerdos de 1997 contra el cambio climático, que no han sido ratificados por Estados Unidos, principal contaminador del planeta. Dichos acuerdos implican para la UE reducir en el 2012 sus emisiones de dióxido de carbono y otros gases causantes del efecto invernadero, como el metano, el óxido nitroso, los hidrofluorocarbonos, los perfluorocarbonos y el hexafluoruro de azufre, un 8% con respecto a 1990.

Europa quiere limitar el calentamiento del planeta a dos grados centígrados por encima de la temperatura media de la era preindustrial. Semejante propósito exigirá limitar aún más las emisiones de gases contaminantes que lo convenido: entre un 60% y un 80% en el 2050, con respecto a 1990. El compromiso comunitario constituye, por lo tanto, un paso más en un proceso a muy largo plazo, que requerirá, además,



concursos ajenos. El acuerdo establece ese objetivo del 20% con carácter obligatorio para el conjunto de los Estados miembros, pero aumentará hasta el 30% en el 2020 si la comunidad internacional lo asume también.

El objetivo global de la reducción de vertidos contaminantes se sustenta en un conjunto de actuaciones, de corte específicamente medioambiental o energético, también muy relevantes.

La primera de ellas concierne al concurso de las energías renovables (hidráulica, solar, biomasa, eólica) en la satisfacción de las necesidades de energía de la Unión Europea.

Se trata de un objetivo muy ambicioso, porque España, que lidera con Alemania la implantación de estas tecnologías en la UE, arrojaba un consumo de renovables del 9,41% en 2003.

La eficiencia energética deberá mejorar también un 20%. En el 2008, la UE tendrá que adoptar medidas concretas para ahorrar energía en el alumbrado público y en el de las oficinas y lugares públicos, y en el 2009 le tocará el turno a las viviendas. Los días de las bombillas de resistencia incandescente parecen estar contados.

Todo ello a conllevado a la aprobación reciente de la Ley 10/2006 de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia energética de la Región de Murcia. Se propone que las fuentes de energía renovables alcancen en este periodo una aportación del 13% de toda la energía primaria que se consuma en la Región.

A su vez, el fomento de la eficiencia energética es una firme apuesta para combatir las emisiones a la atmósfera de los gases que producen el efecto invernadero y a su vez se constituye en una clara vía para el cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Kioto. Este cumplimiento se inició en España en el 2003 mediante la aprobación de la denominada 'Estrategia de Eficiencia Energética en España', más conocida como E4. La E4 ha tenido su reflejo en la política regional a través de la Planificación Energética Regional 2003/2012, en la que se propone una disminución global del consumo de energía del 7% en el periodo de planificación, alcanzando la cifra del 11% de disminución del consumo anual de energía a partir de 2012.

LA UE OBLIGARÁ A REDUCIR UN 25% LAS EMISIONES DE CO₂ DE LOS COCHES NUEVOS

Los fabricantes europeos expresan su desacuerdo con una medida que repercutirá sobre todo en el coste de los vehículos de gama media y baja.

Una primera consecuencia de la propuesta de Bruselas para tener coches menos contaminantes a partir de 2012 es que subirán sus precios aunque, a su juicio, ese ascenso se amortizará con el tiempo porque consumirán menos.

Tras dos semanas de tiras y aflojas entre las visiones más ecologistas e industriales, la Comisión Europea ha dado su visto bueno a una estrategia que debería conducir, en 2012, a reducciones significativas en la emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de los automóviles de la UE. Los planteamientos asumidos por Bruselas establecen, para esa fecha, un objetivo medio de 120 gramos de emisiones de CO₂ por kilómetro recorrido para todos los automóviles nuevos que circulen por las carreteras comunitarias. Los coches que se matriculan hoy por hoy están diseñados para verter a la atmósfera del orden de 161 gramos por kilómetro recorrido, como media. La reducción propuesta viene a ser, por lo tanto, de un 26%.

El objetivo de los 120 gramos se obtendría mediante el efecto combinado de dos géneros de actuaciones: con cambios en el diseño de los motores que implicarán desarrollos tecnológicos considerables -que situarán las emisiones en 130 gramos-; y mediante otro tipo de recursos - carburantes ecológicos, climatizadores más eficientes, neumáticos que favorezcan el ahorro de consumos -, que aportarán una reducción adicional de 10 gramos.

La estrategia adoptada por la Comisión será objeto de desarrollo legislativo antes de que concluya este año, o a mediados de 2008 a más tardar. Las propuestas concretas que emanarán entonces del Ejecutivo deberán ser debatidas en el Consejo y en el Parlamento.



EL PROYECTO CALDERÓN DESVELA QUE LA CALIDAD DEL AGUA DEL MAR DE LA REGIÓN ES BUENA Y CON POCOS NUTRIENTES

El proyecto se ha llevado a cabo durante los últimos meses a bordo de la goleta "Karyam" en la Bahía de Mazarrón

El proyecto "Calderón" de avistamiento de estos cetáceos en aguas murcianas ha desvelado que la calidad del agua del mar es buena, con pocos nutrientes y una alta biodiversidad de especies, según se desveló anoche en la presentación del mismo, a la que asistió el consejero de Medio Ambiente, Benito Mercader.

Se trata de una iniciativa del Instituto de Ecología del Litoral de Alicante, en colaboración con la Fundación Biodiversidad y con financiación de la Obra Social de Caja Madrid, cuyos representantes también asistieron al acto.

El Proyecto "Calderón" lo han realizado 61 voluntarios que realizaron 20 salidas desde junio a febrero de este año, con un resultado de casi el 90% de avistamientos de la población permanente de cetáceos de la Bahía que habita a una distancia de entre 1.000 y 2.000 metros de la costa, entre Calblaque y Águilas.

Durante la travesía se tomaron muestras de agua con sonda, de plancton mediante redes de arrastre y se realizó un recuento de cetáceos y crías, con cuyas imágenes se gravó un vídeo resumen que forma parte de la exposición.

De los cetáceos avistados, el más abundante es el calderón (*Globicephala melas*), y el delfín mular (*Tursiops truncatus*), que forman el 80 por ciento de la población. En menor cantidad se vieron ejemplares de delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), algunos ejemplares de calderón gris (*Grampus griseus*), y ejemplares de cachalote (*Physeter macrocephalus*) y rorcual (*Balaenoptera physalus*), tanto adultos como crías.

El objetivo del proyecto es la conservación de las poblaciones de cetáceos y la calidad de las aguas de las costas del Sureste Peninsular, así como sensibilizar a la población de la necesidad de su participación en este objetivo.

LA POBLACIÓN DE CALDERONES DEL MEDITERRÁNEO SE VE AMENAZADA POR UN VIRUS

Medio Ambiente achaca a una infección la aparición de cinco cetáceos muertos en el litoral de Cartagena en el plazo de un mes.

El hallazgo de cinco calderones o ballenas piloto muertas frente a las costas de Cartagena en apenas un mes ha dado la voz de alarma a biólogos marinos y amantes de la naturaleza por lo inusual de la circunstancia. El primero de ellos se encontró el 27 de enero frente a las costas de Cabo de Palos y desde entonces, y en el plazo de 30 días, su presencia en las costas murcianas a empezado a ser tan habitual como preocupante.

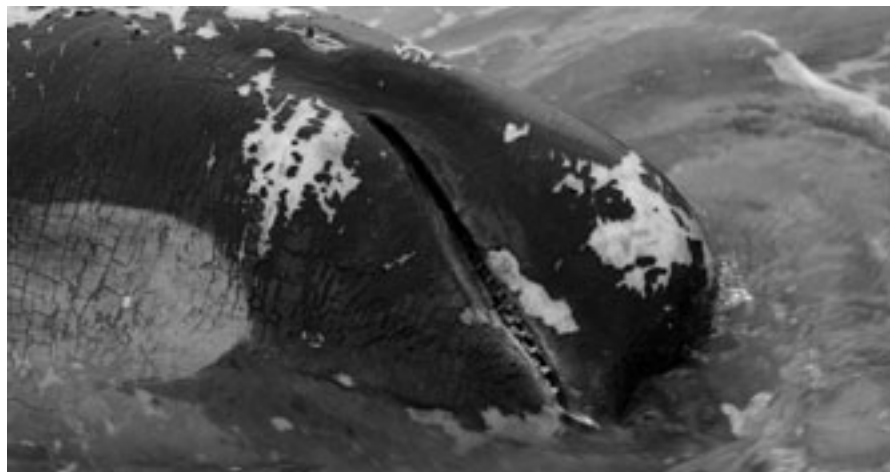
A partir de ese momento, técnicos de la Consejería de Industria y Medio Ambiente se pusieron manos a la obra para averiguar las causas de su muerte. En un principio los expertos estaban convencidos de que estos calderones habían muerto por inanición debido a alguna alteración en su hábitat natural que los desorienta y los debilita.

Pero en el examen forense realizado a dos ejemplares de calderón localizado frente a La Manga se comprobó que su estómago estaba vacío porque llevaba varios días sin comer. Los técnicos realizaron necropsias a los ejemplares hallados en Cabo de Palos, Cala Torrosa y Calblaque para averiguar qué les pudo causar la muerte. El Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia, junto con técnicos de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, estuvieron trabajando con todas las pruebas y tejidos obtenidos en la necropsia y llegaron a la conclusión que las lesiones que tenían los cinco casos son de tipo encefalítico compatible con un problema vírico, según explicó el director del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre El Valle, el veterinario Alejandro Bayón.

La Consejería de Industria y Medio Ambiente no descarta por el momento que la mortalidad sea superior, «porque todos los animales muertos no llegan a la costa, sino que muchos de ellos se pierden en alta mar y por lo tanto no tenemos constancia de ellos. Este grado de mortalidad en tan sólo un mes da una idea de la importancia que está teniendo el virus entre estos cetáceos».

La Consejería ha tomado una serie de medidas para intentar controlar el virus entre las poblaciones de calderones en las costas murcianas. Una de ellas será valorar el estado de las poblaciones marinas más o menos estables que se encuentran en las costas de la Región. Igualmente, los técnicos tienen previsto solicitar la complicidad de las cofradías de pescadores de la Comunidad con el objetivo de que les puedan comunicar los avistamientos y posicionamientos de estas poblaciones de cetáceos. Además, los técnicos de la Consejería han enviado al Instituto de Valdeolmos, en Madrid, muestras de los tejidos de los ejemplares muertos para determinar las consecuencias reales del virus.

Los calderones se caracterizan por presentar un cuerpo esbelto, más corpulento en la parte anterior, y de tamaño considerable, ya que los machos pueden alcanzar los 6-6,5 m de longitud (las hembras 4-4,5 m). Este dimorfismo sexual de tamaños también se puede ver reflejado en otro rasgo morfológico, la cabeza o "melón", que aunque es de forma globosa en todos los organismos, los machos lo tienen mucho más acentuado. La coloración del calderón también es característica y depende de la edad de manera que los adultos son de color negro azabache o gris oscuro, y los jóvenes son de color marrón o gris claro.



UMU Y LA FUNDACIÓN GLOBAL NATURE SE DAN LA MANO PARA DEFENDER EL MEDIO AMBIENTE

La Universidad de Murcia y la Fundación 2.001 Global Nature promoverán la realización de diversas actividades de investigación relacionadas con la defensa del medio ambiente, según el acuerdo suscrito en febrero. El convenio indica que estas actividades tendrán una finalidad práctica y educativa y que la actividad investigadora prestará especial atención a las especies silvestres, ecosistemas y procesos ecológicos más relevantes para una mejor gestión ambiental de los mismos.

El acuerdo supone un avance importante en cuanto a la conservación de determinados grupos de insectos de la Región.



PRECINTOS EN LOS LIMITADORES DE SONIDO PARA COMBATIR LOS RUIDOS

La preocupación del Ayuntamiento de Cartagena por las quejas de los vecinos relacionadas con el ruido de algunos bares está llevando a la Concejalía de Medio Ambiente a ampliar a más locales una medida para atajar la contaminación sonora: precintar los limitadores de sonido que, por ley, debe tener cada establecimiento.

Técnicos municipales y agentes de la Policía Local acuden a los pubs y discotecas y, tras colocar el limitador de sonido en un volumen fijo (para que no se pueda poner música a más de ochenta decibelios), colocan a este aparato una especie de pulsera de alambre con una pegatina oficial del Ayuntamiento.

Si en revisiones posteriores el precinto está dañado, la Policía puede comprobar si el dueño del negocio ha modificado el limitador para poner la música por encima de lo permitido.

El año pasado, la Concejalía de Medio Ambiente (que abrió expediente a doscientos establecimientos por exceso de ruido o por cerrar más tarde de lo legal) puso precintos en los limitadores de quince bares. En 2007, ya ha puesto cuatro.

MURCIA CELEBRÓ LAS JORNADAS DE SOSTENIBILIDAD LOCAL

Las sesiones, organizadas por el Consistorio murciano, tienen como objetivo encauzar el crecimiento y el desarrollo de las ciudades dentro de los cánones del desarrollo sostenible.

Murcia acogió, del 7 al 9 de febrero, las I Jornadas de Sostenibilidad Local, que congregan a los principales expertos europeos en medio ambiente y en donde se tratarán temas como la lucha contra el cambio climático, la recuperación del patrimonio, las Agendas 21 locales y la eficiencia energética en la edificación.



CREAN UN OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO REGIONAL

La Consejería de Industria y Medio Ambiente ha publicado la Orden de 19 de febrero de 2007 por la que se crea el Observatorio Regional del Cambio Climático, con el que se configura un instrumento que permitirá el conocimiento, análisis, evaluación y valoración del cambio climático y sus impactos sobre la economía y la sociedad regional. El objetivo del mismo es generar información de utilidad para la planificación estratégica y para la resolución y prevención de los efectos negativos en este ámbito.

Según se desprende de la Orden, la Región de Murcia, al igual que en otras muchas regiones del mundo, está presenciando cambios en las temperaturas medias, desplazamientos en la llegada de las estaciones y una presencia, cada vez mayor, de episodios atmosféricos anómalos.

El Observatorio, que se enmarca en el protocolo del Pacto Social por el Medio Ambiente, pretende contribuir a la preparación para minimizar los impactos del cambio climático en la economía y la sociedad regional y será un punto de referencia que creará las bases para definir una agenda común de obtención de información y movilizar los recursos públicos y privados de generación del conocimiento sobre los impactos del cambio climático y las posibilidades de adaptación.

Los objetivos marcados son:

- Impulsar la creación de un sistema de información que permita la evaluación de la situación y su evolución, la difusión de datos, experiencias y asesoramiento en esta materia;
- Crear una red de observadores científicos, sectores empresariales afectados, instituciones

responsables y ciudadanos, a nivel regional, que permitan construir y mantener una plataforma del conocimiento sobre el cambio climático;

- Estudiar los cambios que se experimenten en el desarrollo de actividades productivas y servicios;
- Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información de diferentes fuentes nacionales, internacionales y de la Región;
- Y proponer soluciones concretas a partir de los datos recogidos.

La gestión del Observatorio se hará a través de la constitución de una Comisión de Trabajo de Expertos sobre el Cambio Climático formada por especialistas de prestigio en la materia. Sus funciones serán la de asesorar, realizar estudios e investigaciones, difundir la información e impulsar la creación de una red de observadores científicos.

MEDIO AMBIENTE REALIZA ACTIVIDADES EN 9 MUNICIPIOS CON MOTIVO DEL DÍA FORESTAL MUNDIAL

Más de 1200 escolares participarán en repoblaciones de especies autóctonas.

También se llevarán a cabo charlas sobre la importancia de las zonas forestales, juegos, concursos, y la correspondiente entrega de diplomas, premios y obsequios.

La Consejería de Industria y Medio Ambiente desarrolló el pasado 27 de marzo una serie de actividades, dirigidas a escolares y otras entidades, en 9 municipios de la Región, con motivo del Día Forestal Mundial, una celebración cuya finalidad es recordar que todos los bosques y zonas forestales en general proveen a los pueblos del mundo de bienes, recursos y servicios esenciales.

En los municipios de Blanca, Cartagena, Cehegín, Mula, Puerto Lumbreras, Santomera y Torre Pacheco, se divulgaron los valores de los bosques, sus principales amenazas y las medidas que se pueden tomar para su preservación. También se celebraron actividades, como



DÍA FORESTAL MUNDIAL 2007

viene siendo habitual, en los Parques Regionales de Sierra Espuña (Alhama) y El Valle-Carras-coy (Murcia).

Los destinatarios principales fueron los escolares y las entidades de los municipios implicados. Contó con la participación de más de 1.200 escolares en la plantación de árboles y arbustos autóctonos en áreas seleccionadas en cada municipio. Entre las especies plantadas destacan pinos carrascos, acebuches, algarrobos, romeros y lentiscos. También se llevaron a cabo charlas sobre la importancia de las zonas forestales, juegos, concursos, y la correspondiente entrega de diplomas, premios y obsequios.

QUIEN CONTAMINA PAGA Y REPARA

El proyecto de ley de Responsabilidad Ambiental obligará por primera vez a las empresas españolas y extranjeras que operan en el país a pagar y reparar todos los daños causados al entorno, con independencia de si hubo culpa o no.

Esta ley traspone la directiva europea 2004/35/CE y hará efectivo el principio de "quien contamina repara", que va más allá de "quien contamina paga", y que pondrá énfasis en la restauración total de los recursos naturales.

En consecuencia no será suficiente con una mera indemnización monetaria. La aplicación de la ley afectará a 5.000 empresas industriales, a más de un millón de explotaciones agrarias, a 30.000 empresas de transporte y a más de mil empresas mineras.

Se trata de una ley de responsabilidad "objetiva", es decir, la responsabilidad no dependerá de si ha habido culpa o no: se obliga a reparar los daños ocasionados aún cuando no haya comisión de infracción administrativa y se actúe de modo respetuoso con la normativa medioambiental.

Para asegurar que las empresas disponen de los recursos económicos necesarios para hacer frente a su responsabilidad, se les exigirá que

cuenten con una garantía financiera, que se introducirá de forma gradual a partir del 2010.

Otro aspecto novedoso de la ley es el carácter ilimitado de la responsabilidad medioambiental: obliga a reparar en su integridad y con independencia de cuál sea la cuantía económica a la que ascienda dicha reparación. En el capítulo de sanciones se imponen multas de hasta dos millones de euros y/o suspensión de actividad.

Esta ley también persigue reforzar el principio de "prevención" para evitar que las agresiones ambientales lleguen a producirse. Para ello, obliga a los operadores de las actividades económicas y profesionales a que adopten todas las medidas de prevención que resulten necesarias ante un supuesto de amenaza de daño al medio ambiente.

Los bienes protegidos por la ley son bienes de naturaleza medioambiental y quedan expresamente excluidos de su ámbito los denominados daños tradicionales, es decir, aquellos que afectan a los particulares y a sus bienes. Los recursos naturales protegidos son el agua, la costa, el suelo y los hábitats naturales protegidos, así como las especies silvestres protegidas.

PROYECTO ROBINWOOD

Reunión del Comité de Dirección. El día 29 de enero de 2007 se reunieron en la sede de la Región de Liguria, en Bruselas, representantes de las cinco regiones socias del proyecto (Liguria, Gales, Brandenburgo, Eslovaquia del Este y Murcia) con un representante de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea para presentarle el proyecto Robinwood y plantearle cuestiones sobre las prioridades del nuevo período 2007-2013 en relación a un posible Robinwood 2.

Posteriormente se analizó el estado de ejecución administrativo-financiero y técnico del proyecto, se determinaron los plazos de las siguientes actividades y se perfilaron los detalles de la próxima Conferencia Internacional.

Conferencia Internacional sobre Gestión Forestal. Del 14 al 16 de febrero de 2007 se celebró en Gales la Conferencia Internacional sobre Gestión Forestal, en la que participaron varios técnicos de la Dirección General del Medio Natural, representantes de entidades locales y expertos de la Región en materia de gestión forestal, como Francisco Carreño Sandoval, Presidente de la Asociación de Propietarios de la Región de Murcia (PROFOMUR) y profesor de Economía y Empresa en la Universidad de Murcia, que intervino en calidad de ponente.



MURCIA ACOGIÓ A FINALES DE MARZO EL PRIMER CONGRESO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES

Contó con la participación de agentes procedentes de Francia, Italia, Argentina, Estados Unidos y la Policía Montada del Canadá, así como de toda la geografía española

Murcia acogió, entre el 30 de marzo y el 1 de abril, el I Congreso Nacional de Agentes Medioambientales que se celebra en España y al que asistieron más de los 350 agentes forestales y especialistas en la materia previstos. Entre los participantes se encontraba el fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo, Antonio Vercher, que impartió la primera ponencia titulada "Los agentes medioambientales como policía judicial genérica".

También participaron agentes procedentes de Francia, Italia, Argentina, Estados Unidos y la Policía Montada del Canadá, así como de toda la geografía española.

Durante la presentación del Congreso, el Consejero de Industria y Medio Ambiente, Benito Mercader explicó que con la organización de este evento el Gobierno regional quiere reconocer la labor que día a día lleva a cabo este colectivo, que agrupa en España a 5.000 personas, de las

que 104 trabajan en la Región de Murcia.

Previamente al Congreso, y para conmemorar el 130 aniversario de la creación de este colectivo, se celebró la Semana por la Protección del Medio Ambiente, que incluyó una exposición fotográfica sobre agentes forestales y medioambientales, un ciclo de cine, visitas y charlas didácticas de estos profesionales en colegios.

También se colocaron carpas temáticas en distintos lugares de la capital murciana para mostrar a los ciudadanos cómo es el trabajo de los agentes medioambientales.

En la ceremonia de inauguración del Congreso han participado el Consejero de Industria y Medio Ambiente, Benito Mercader, el alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, y la madrina del Congreso, Odile Rodríguez de la Fuente, Vicepresidenta de la 'Fundación Félix Rodríguez de la Fuente' e hija del mítico naturalista.

MÁS DE 45 PAÍSES RECLAMAN LA CREACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DE LA ONU PARA EL MEDIO AMBIENTE

La Conferencia Internacional Ciudadanos de la Tierra se clausura en París con un llamamiento a combatir la degradación del planeta

Más de 45 países apoyan la creación de una organización de las Naciones Unidas para el medio ambiente propuesta en la Conferencia Internacional Ciudadanos de la Tierra, que se cerró el 4 de febrero en París con un llamamiento a combatir la degradación del planeta.

El texto promueve la transformación del actual Programa de la ONU para el Medio Ambiente en una agencia similar a la Organización Mundial de la Salud (OMS), que sea una voz fuerte reconocida en el mundo que permita evaluar los daños ecológicos y comprender cómo remediarlos.

Entre los países que apoyan la creación de la organización de la ONU figuran la mayoría de los europeos y otras 20 naciones de África, Asia y América Latina.

SEMANA DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE EN MURCIA

Murcia acogió desde el 29 de enero diversas actividades relacionadas con la Semana Europea de la Energía Sostenible, organizada por la UE. Hasta el 2 de febrero, Bruselas, Grenoble (Francia), Wels (Austria) y Murcia se repartieron los actos de estas jornadas, con la pretensión de sensibilizar sobre las energías renovables y el ahorro energético. La Agencia de Gestión de Energía de la Región (ARGEM) se encargó de organizar los actos en Murcia. Los actos más destacados fueron la reunión de todas las agencias de energía españolas, las visitas técnicas a instalaciones de energías renovables punteras y la jornada centrada en la I+D en el campo de estas energías limpias.



VOLUNTARIOS DE MEDIO AMBIENTE RECORRERÁN EL LITORAL EN UN BARCO PARA ENSEÑAR A PROTEGER EL MAR

La Dirección General del Medio Natural anunció la nueva edición del Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales de la Región para el 2007, que entre muchas otras actuaciones incluye una subvención a la organización Global Nature para desarrollar una acción en el parque natural de Monfragüe, en Cáceres.

El programa incluye como novedades la puesta en marcha de nuevos campos de trabajo y subvenciones a proyectos de voluntariado ambiental, planteados por asociaciones sin ánimo de lucro.

En concreto, se pondrán en marcha seis nuevos campos de trabajo medioambientales, en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.

Destaca el que abordará la mejora y conservación de ecosistemas fluviales en la Reserva Natural de Cañaverosa, en Calasparra, otro que realizará campañas de concienciación y sensibilización hacia el medio marino a bordo de un barco itinerante por el litoral de la Región, y otro en colaboración con la Fundación Global Nature, que se desarrollará en el Parque Natural de Monfragüe (Cáceres) con trabajos para la mejora de los distintos ecosistemas del parque.

Junto a la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) se realizará una visita a las Can-

teras Romanas y se llevará a cabo una repoblación en la Rambla del Cañar, en Cartagena. Con la "Asociación de voluntarios/as por Rambla Salada La Carraca" colaborará en las acciones que sus miembros llevan a cabo en este espacio natural y, junto a la Fundación Clean Up the World, desarrollará la I Jornada Regional A Limpiar el Mundo, que incluirá actividades de limpieza del medio natural.

Además continuarán los diferentes proyectos de acción iniciados en el 2006, en los que 250 voluntarios ambientales invirtieron más de mil horas.

Entre los trabajos realizados se citan muestreos de fauna en el Parque Regional de Sierra Espuña, anillamientos, censos de aves y restauración de dunas en el Parque Regional de San Pedro del Pinatar y seguimiento de poblaciones de arácnidos en el Parque Regional de Calblanque.

También se realizaron evaluaciones de las poblaciones de caballito de mar en el Mar Menor; identificación y elaboración de censos de especies de flora singulares y protegidas en el Parque Regional El Valle; recuperación de hábitats degradados y seguimiento de aves en el Paisaje Protegido de Ajauque.



CONTENEDORES PARA RECICLAR LAS PILAS USADAS

La Concejalía de Medio Ambiente de Molina de Segura reparte contenedores para el almacenamiento de estos residuos

La concejalía de Medio Ambiente del ayuntamiento de Molina de Segura, con el fin de facilitar la separación y el posterior almacenamiento en las viviendas de las pilas usadas, ha comenzado a regalar a los vecinos de la localidad contenedores especiales para el almacenamiento de este tipo de residuos.

Los contenedores, una vez llenos, deben ser depositados en los situados en la calle, conocidos como 'mupis' o en los Puntos de Recogida de Pilas Usadas (PRP) creados por el ayuntamiento especialmente con esta finalidad, así como en el Ecoparque.

Esta campaña se enmarca dentro del Programa Municipal de Recogida Selectiva de Pilas Usadas que realiza la Concejalía de Medio Ambiente con el objetivo de mejorar la gestión de los residuos que se generan en la localidad, así como de fomentar la recogida selectiva y el reciclaje de los mismos entre sus ciudadanos.

Los establecimientos colaboradores que integran la red de Puntos de Recogida de Pilas Usadas son principalmente comercios en los que se venden pilas: tiendas de fotografía, relojerías, ferreterías, bazares y otros similares.

Cada establecimiento colaborador está dotado de un distintivo identificativo, que permite al ciudadano localizar el PRP, logrando así la máxima colaboración de todos los sectores de la población para que ni una sola pila vaya a la basura.

También son PRP las dependencias municipales y los centros docentes que han solicitado formar parte de dicha red.

MIL CONTENEDORES PARA RECICLAR EL ACEITE DOMÉSTICO USADO

Entre los usos que se le dará está la fabricación de biodiesel

La Concejalía de Medio Ambiente de San Pedro del Pinatar ha adquirido mil contenedores herméticos de aceite doméstico que repartirá entre todos los vecinos que lo soliciten en el ecoparque del municipio. Los contenedores para aceite doméstico son de plástico, serigrafiados con el escudo del Ayuntamiento y tienen una capacidad aproximada de cuatro litros. El usuario deberá conservar el contenedor en su domicilio y cuando se llene podrá llevarlo al ecoparque donde se vaciará y se le volverá a entregar.

Con esta iniciativa se facilitará la recogida de aceite doméstico que es reciclado para fabricar biodiesel. Un combustible que se usa normalmente para maquinaria agrícola y que es menos contaminante que el diesel habitual.

De esta forma se consigue un doble objetivo: reciclar el aceite, evitando que llegue a la red de saneamiento, y reducir la contaminación atmosférica.

Se trata de una medida adoptada por el Ayuntamiento tras la retirada de los contenedores de aceite de los puntos limpios, ya que los anteriores podían prestarse a confusión y usarse de forma incorrecta vertiendo en ellos aceites procedentes de diversas maquinarias, lo que eliminaría la posibilidad de reciclar.

EXPOSICIÓN "CONTRASTES" EN LOGROÑO

La exposición "Contrastes naturales en la región bioclimática del Mediterráneo", producida por el Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia, con la colaboración de la Dirección General de Medio Natural de esa Comunidad, estará presente para el público de Logroño hasta el 27 de mayo.

Está planteada como un recorrido por los diferentes ámbitos que definen y caracterizan el territorio: los bosques, las estepas, los humedales y el litoral, tanto emergido como sumergido.

Con una cuidada ambientación y un diseño muy original, la exposición está preparada para que el visitante tenga la sensación de introducirse en cada uno de estos ámbitos. Grandes lonas, proyecciones sobre soportes inusuales, juegos y módulos interactivos permiten al público obtener no sólo la información de los valores ambientales de cada paisaje, su flora y su fauna, sino también la impresión de que realmente los recorre como si estuviera en una naturaleza simulada.



POR LA DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

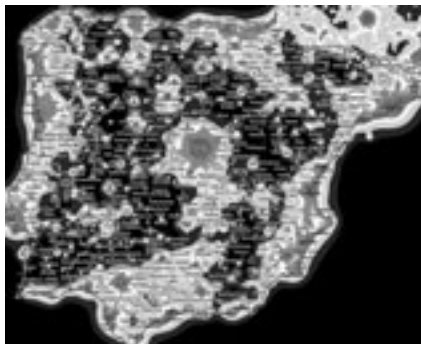
Los expertos recomiendan que las farolas del alumbrado público no emitan luz hacia el cielo sino hacia el suelo

El problema de la contaminación lumínica es bastante desconocido en la Región, a pesar de que, según los expertos, es uno de los territorios más afectados de la Península. En cuanto al municipio de Murcia, éste y los limítrofes son las zonas más gravemente contaminadas en la Región, como queda reflejado en un mapa publicado por la Real Sociedad Astronómica e incluido en un estudio científico realizado por los expertos P. Cinzano y F. Falchi, de la Universidad de Padua (Italia) y C.D. Elvidge, del Centro Nacional de Datos Geofísicos de la NOAA, en Boulder (EEUU).

Se entiende por contaminación lumínica el reflejo que lanzan al cielo las luces de las calles que impiden que se vea claramente el color del cielo y las estrellas y demás objetos celestes durante la noche. Se estima que un 75% de la población ha perdido la visibilidad a ojo desnudo de la Vía Láctea, lo cual es un indicador fiable del problema.

Según una definición más formal, contaminación lumínica es la emisión de flujo luminoso en intensidades, direcciones y/o rangos espectrales innecesarios para la realización de las actividades de la zona donde estén instaladas las luces.

Esta constatación ha dado pie a que, recientemente, la Asociación contra la Contaminación Lumínica-CELFOSC, la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, Ecologistas en Acción, la Asociación en Defensa del Garruchal-Adesga y



la Oficina Verde de la Universidad de Murcia se hayan dirigido al Ayuntamiento de Murcia pidiendo la adopción de medidas contra la contaminación lumínica en las instalaciones, renovaciones y/o sustituciones de sistemas de alumbrado exterior previstas en el municipio.

También reclaman la confección de un mapa lumínico e instan a la aprobación de una ordenanza municipal de alumbrado y protección del medio nocturno, como existen en otros municipios de España. Además, así lo exige el plan de actuación de la Red de Ciudades por el Clima. Igualmente solicitan la ley autonómica de ordenación del alumbrado, de prevención de la contaminación lumínica y para la protección del medio nocturno -como las que ya existen en Cataluña, Navarra, Islas Baleares y Cantabria-

Son varias las recomendaciones de los expertos al Ayuntamiento. Una de ellas es el uso de las lámparas de vapor de sodio a baja presión, que son las que menos contaminan. También recomiendan que se utilice una potencia adecuada y no se sobreilumine.

En este sentido, el Instituto Astrofísico de Canarias y la Comisión Internacional de Iluminación han fijado los niveles de iluminación en suelo a emplear según el destino de la iluminación.

En cuanto a la orientación, advierten de que nunca se debería emitir luz hacia el cielo, sino hacia el suelo, que es donde se necesita, por lo que deben ser excluidas cubiertas transparentes y globos.

También estiman conveniente regular el apagado de iluminaciones ornamentales, monumentales y publicitarias a cierta hora de la noche (por ejemplo a las 24 horas en verano y a las 22 horas en invierno).

Sugieren la reducción del consumo en horas de menor actividad, mediante el empleo de reductores de flujo o el apagado selectivo de luminarias y recomienda, finalmente, no usar nunca cañones de luz o láser o cualquier proyector que envíe la luz hacia el cielo.

Desde la Consejería de Industria y Medio Ambiente ya se ha manifestado la preocupación por este tema, reuniéndose en enero el Consejero con el presidente y otros miembros de la Agrupación Astronómica de la Región de Murcia para tratar la contaminación lumínica.

LA FEDERACIÓN MURCIANA DE CAZA Y LA FUNDACIÓN GLOBAL NATURE SE SUMAN AL PACTO POR EL MEDIO AMBIENTE

Estudiarán la posibilidad de establecer líneas de colaboración en materia de caza y conservación

La Federación Murciana de Caza y la Fundación Global Nature se han sumado al Pacto Social por la Sostenibilidad, firmado el pasado 29 de noviembre de 2006 por sesenta organizaciones y entidades de la Región.

Ambas instituciones se reunieron en los locales de la Federación Murciana de Caza para debatir sobre los problemas que afectan negativamente a la caza como por ejemplo el furtivismo, los problemas en la gestión de los terrenos cinegéticos y la necesidad de defender la caza como actividad respetuosa con la biodiversidad y con vocación de sostenibilidad.

Tras la reunión acordaron iniciar una ronda de encuentros para estudiar la posibilidad de establecer líneas de colaboración en materia de caza y conservación y establecer estrategias y frentes de acción comunes ante los problemas que tiene la actividad cinegética.

Para la Fundación Global Nature, que participa en la gestión de varios cotos de caza incluidos en su Red de Reservas Biológicas, la caza y las especies cinegéticas constituyen, "sin ningún género de dudas, un recurso renovable que además puede contribuir de forma importantísima a la conservación de algunas especies en peligro", planteamiento en el que participa también la Federación Murciana de Caza como manifestó su Presidente durante la reunión.



MURCIA SOLIDARIA

Técnicos de Murcia enseñan a expertos de América Latina técnicas para aprovechar el agua

El Secretario General de la Presidencia y el Consejero de Agricultura y Agua firmaron un acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura para proyectos que contribuyan al desarrollo de las explotaciones agrícolas en América.

Por parte del instituto firmó el documento la representante de la oficina permanente en España de este organismo de cooperación Carmen López, quién destacó a la solidaridad murciana en materia agrícola que viene manteniendo desde el año 2002 con el apoyo para una gestión integral del agua, así como en enseñar a dar valor añadido a la producción.

Ruiz Vivo explicó que se trata "de dar una caña de pescar y enseñar a pescar, mas que en dar peces", y comentó que, gracias al acuerdo, se celebrará entre los días 23 y 29 de abril, en el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA) de Molina de Segura, un curso

intensivo de riego por goteo del que podrán beneficiarse 20 técnicos procedentes de Costa Rica, Venezuela y Colombia.

Además de este curso, está prevista la ejecución de un completo programa de actuaciones de asistencia técnica, ya que a través de experiencias ya ejecutadas se ha constatado que es un excelente instrumento de cooperación para el desarrollo.

La firma de este acuerdo se enmarca en la conmemoración del Día Mundial del Agua bajo el lema "afrontar la escasez de agua" y resalta la importancia de que se tome conciencia de las necesidades de las zonas que no disponen de agua respecto a otras en donde sí se disponen del recursos hídricos.

Cerdá afirmó que Murcia es un ejemplo de cómo gestionar el agua, y aseguró que los regadíos de la Comunidad Autónoma son los más visitados del mundo, con técnicas punteras

que permiten regar gracias a una tarjeta de crédito o con una gestión a través de un teléfono celular.

El Consejero de Agricultura y Agua recordó que en Murcia las 190.000 hectáreas de regadío producen el 94 por ciento del producto final agrario, lo que demuestra la eficacia y racionalidad en la gestión del agua, al tiempo que advirtió que para que una sociedad empiece a progresar, su producción de alimentos tiene que estabilizarse, "y esto se produce con el regadío".

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es un organismo en el que están representados 34 países de América Latina. Su sede central está en Costa Rica y cuenta con una Oficina para Europa, ubicada en Madrid.

Entre sus objetivos se encuentra promover la cooperación técnica innovadora para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura de estos países.

INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE PRESENTA EN MURCIA UN PROYECTO PILOTO PARA ESTUDIAR LA EVOLUCIÓN DEL MAR MENOR

La propuesta consiste en estudiar los procesos de ocupación del territorio que han ocurrido en los últimos años y que caracterizan un tipo de desarrollo muy común en el litoral mediterráneo

Representantes de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas de la Consejería de Industria y Medio Ambiente asistieron, en la ciudad portuguesa de Faro, a la reunión del proyecto europeo 'Medisdec-Stratmed' (Estrategia Territorial Europea en el Mediterráneo), donde la Región de Murcia planteará como proyecto piloto el 'Estudio de la evolución territorial comprendida en la cuenca visual del Mar Menor'.

La propuesta consiste en estudiar los procesos de ocupación del territorio que han ocurrido en los últimos años y que caracterizan un tipo de desarrollo muy común en el litoral mediterráneo, cotejándose el grado de aplicación de los principios de la Estrategia Territorial Europea durante este proceso, según informó la Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas en una nota de prensa.

El proyecto europeo 'Medisdec-Stratmed', que se inició en julio de 2005 y que tiene previsto finalizar en junio de 2007, se enmarca en la Estrategia Territorial Europea (ET) del año 1999 que establece una serie de orientaciones y directrices sobre la planificación territorial.

La estrategia se concreta en tres principios básicos el desarrollo de un sistema equilibrado y policéntrico de ciudades y una nueva relación entre campo y ciudad; la garantía de un acceso equivalente a las infraestructuras y al conocimiento del desarrollo sostenible; y la gestión inteligente y la protección de la naturaleza y del patrimonio cultural, que sirven de marco para las distintas políticas territoriales a seguir por los distintos Estados miembro.

Cada una de las regiones que se dan cita en esta reunión, procedentes de Italia, Francia, Portugal, Grecia y España, explicarán en qué instrumentos normativos y en qué medidas específicas se han aplicado los principios contenidos en la Estrategia Territorial Europea, cumpliendo así el objetivo principal del proyecto que es cotejar el grado de aplicación de esos principios.



EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUSEO DE LA CIENCIA Y EL AGUA



La exposición, inaugurada el 27 de marzo, surge a partir del proyecto CLARITY –Acción educativa por el clima– que pretende contribuir al conocimiento del fenómeno del cambio climático, sus causas y las respuestas que se están planteando para hacerle frente. Diseñada por un grupo de trabajo europeo, formado por técnicos de Alianza del Clima de Alemania e Italia, de los eslovenos E-Forum y los españoles del CENEAM (Centro Nacional de

Educación Ambiental), ha sido ampliada y adaptada por el Museo de la Ciencia y el Agua y el Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia.

El Ayuntamiento de Murcia lleva ya varios años orientando sus políticas y actuaciones dentro del campo de la sostenibilidad. Por ello se ha añadido a esta exposición una muestra de las actuaciones que realiza nuestro municipio en este campo.

ESPARC 2007 ÁREAS PROTEGIDAS: DIVERSIDAD Y BIENESTAR SOCIAL. CONTRIBUCIÓN AL CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Del 21 al 25 de marzo se celebró en Puerto de la Cruz, Tenerife, el 13er Congreso "Áreas protegidas: diversidad y bienestar social. Contribución al Convenio de Diversidad Biológica" organizado por el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife y EUROPARC-España.

Los esfuerzos cotidianos a favor de la planificación y la gestión eficaz de las áreas protegidas tienen como objetivo último contribuir a la salud de los ecosistemas y por tanto al bienestar social. El desarrollo del programa de trabajo de áreas protegidas del Convenio de Diversidad Biológica, el despliegue de la Red Natura 2000, los avances del Plan de acción para los espacios protegidos del Estado español, son oportunidades a distintas escalas que el foro de EUROPARC-España debe aprovechar para seguir construyendo a partir de la experiencia concreta sobre el terreno.

El Congreso ofreció la oportunidad para el intercambio de experiencias, para ensayar metodologías de trabajo novedosas, para reflexionar sobre temas emergentes y para conocer en mayor profundidad las actividades del foro de EUROPARC-España.

MEDIO AMBIENTE CREA UN CENTRO QUE SE DEDICARÁ A CONSERVAR LA FLORA AUTÓCTONA

El Consejero de Industria y Medio Ambiente, Benito Mercader, presentó el Centro de Recursos Fitogenéticos, que se ubicará en El Valle, para ampliar el marco de conservación de los recursos vegetales de la Región y aplicar técnicas para el seguimiento y conservación de la flora silvestre.

Según su gabinete de prensa, el centro, que estará ubicado junto al vivero de plantas del Valle, será un edificio de dos pisos que tendrá 800 m² más una zona ajardinada, y su apertura se prevé en dos años.

Tendrá especial importancia la flora en peligro de extinción y vulnerable, catalogada en el Libro Rojo de la Flora de la Región de Murcia. Se combinarán técnicas clásicas de conservación, como son los bancos de semillas, con las más punteras, como la propagación in vitro o la micropropagación.

II JORNADA INTERNACIONAL SOBRE AHORRO DE AGUA

Tras la aprobación de la Ley 6/2006 de 21 de junio sobre 'incremento de medidas de ahorro y conservación de agua de la Región de Murcia' -esto es, la normativa más avanzada de Europa en la materia- el Ente Público del Agua de la Región de Murcia organizó el 7 de marzo, por segundo año consecutivo, la II Jornada Internacional sobre Ahorro de Agua. Con el objetivo de conocer e intercambiar experiencias con otras zonas geográficas de similar problemática y sensibilidad, el Ente Público del Agua (EPA) convocó a un importante número de expertos de Europa, América y Asia.

Además, para ayudar a las empresas y profesionales implicados, se realizó una exposición de novedades tecnológicas en dispositivos de ahorro disponibles en los mercados español e internacional.



EL FARTET EN LA REGIÓN DE MURCIA: BIOLOGÍA Y CONSERVACIÓN

Desde el pasado 7 de febrero hasta el próximo 20 de abril, se viene celebrando este curso de formación enmarcado en las acciones de divulgación del proyecto LIFE "Conservación de stocks genéticos de *Aphanius iberus* (fartet) en Murcia". El objetivo es dar información sobre la especie y el proyecto, y va dirigido a técnicos y personas interesadas. El curso se imparte en la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia y en el Centro de Visitantes "El Valle y Carrascoy". Se lleva a cabo en 5 sesiones semanales y el plazo para inscribirse en cada sesión termina el viernes de la semana anterior al curso.



CONSULTOR EN INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El objetivo general del curso es capacitar a los alumnos para las actividades de consultoría e ingeniería medioambiental para crear empresas o integrarse en equipos, proyectos, así como entidades públicas o privadas relacionadas con la protección y mejora ambiental a través de un programa de formación que les permitirá:

- Definir y aplicar técnicas de estudio, análisis, prevención, control y corrección de la contaminación de las aguas, atmósfera y suelos.
- Evaluar la situación, prevenir y gestionar los aspectos relacionados con los residuos.
- Analizar y evaluar el marco legal medioambiental en sus diferentes niveles (Comunitario, estatal y autonómico).
- Desarrollar procedimientos para la evaluación de impacto ambiental de diferentes actividades.
- Analizar y prevenir los riesgos industriales con repercusión medioambiental.
- Conocer e implantar diferentes herramientas de gestión ambiental.
- Conocer y desarrollar actividades de diagnóstico y auditoría ambiental.

El curso consta de dos bloques, el primero de 220 horas y el segundo de 280, que corresponde al proyecto de fin de curso. Las solicitudes se pueden hacer hasta el 24 de abril y se impartirá de mayo a octubre. Es gratuito y se desarrollará en el CEMACAM Torre Guil.

MEJORA DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS MEDIANTE TÉCNICAS INNOVADORAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE

En este curso se pretende dar una solución a la necesidad urgente de abordar e informar sobre las influencias medioambientales que inciden en el procesado, conservación y comercialización de frutas y hortalizas frescas. Se discutirán aspectos relacionados con el impacto físico y bioquímico que sufren los productos hortofrutícolas durante la cadena de producción y, se estudiará el efecto nutricional que poseen las frutas y hortalizas en la salud del consumidor.

Además, el curso se centrará en aspectos fisiológicos sobre procesos de maduración y deterioro de los productos hortofrutícolas, así como en los nuevos avances tecnológicos relacionados con este sector, los que ayudarán a la industria hortofrutícola a realizar un uso más racional de los recursos naturales.

Tiene una duración de 25 horas, la matrícula vale 60 euros y tiene límite de plazas. Se desarrollará en el CEMACAM Torre Guil.

I PREMIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde la Consejería de Industria y Medio Ambiente se ha convocado este concurso cuyo plazo de inscripción finalizó el 10 de marzo. En él participan todas las personas o empresas que acreditan una trayectoria consolidada en la planificación, gestión o desarrollo de actuaciones destinadas a la preservación, cuidado y proyección del medio ambiente y la sostenibilidad de nuestra Región. Todos los premios son premios de honor y no reportan remuneración económica alguna.



IV CONGRESO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

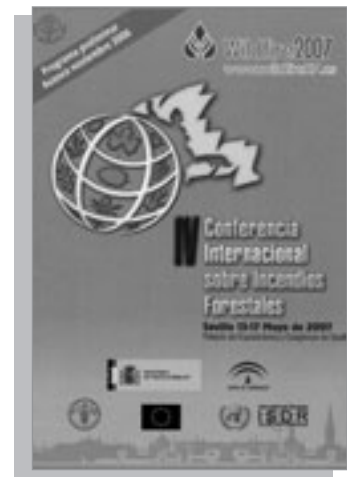
La necesidad de recuperar la función social del urbanismo y la urgencia de que esta actividad deje de ser el principal motor económico del país fueron algunos de los temas que se debatieron durante la presentación del IV Congreso Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (CONEIA), que se celebrará los días 25, 26 y 27 de abril en el Auditorio Ramón y Cajal de la Universidad Complutense de Madrid.

El objetivo general del IV CONEIA es desarrollar y establecer un foro de debate donde realizar una revisión de la situación de la Evaluación de Impacto y la Gestión Ambiental hasta la fecha que pueda ser útil para su perfeccionamiento y la consolidación en el futuro, y donde dar a conocer y explicar las nuevas figuras y tendencias. Se busca, por tanto, la creación de un marco de interrelación, formación y actualización de conocimientos para profesionales de los diferentes ámbitos.

La inscripción ordinaria cuesta 380 euros, variando el precio dependiendo de si se inscriben asociaciones, empresas, estudiantes o personal docente de la UCM.

IV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE INCENDIOS FORESTALES

Del 13 al 17 de mayo se celebrará en Sevilla la IV Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, organizada por el Ministerio de Medio Ambiente en cooperación con la Junta de Andalucía y el Comité Internacional de Enlace, el Grupo Asesor sobre Incendios Forestales de Naciones Unidas, el Departamento de Agricultura de EE.UU. y la Internacional Association of Wildland Fire. Tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla. Se realizarán Sesiones Temáticas, dedicadas a temas generales, y Sesiones Regionales, dedicadas a las distintas Regiones del Mundo, así como Conferencias encargadas a expertos en la materia, exhibición técnica de innovaciones, nuevas tecnologías, productos y métodos relacionados con la defensa contra incendios forestales, y visitas técnicas. Toda la información se encuentra disponible en www.wildfire07.es



JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO RECUPERACIÓN DE LA IMAGEN HISTÓRICA DE LA REGIÓN DE MURCIA



El Director General del Medio Natural presentó el pasado martes, 20 de marzo, la Jornada Técnica de Recuperación de la imagen histórica de la Región de Murcia, en el hemiciclo de Letras del Campus de la Merced.

En esta Jornada el director facultativo del proyecto, Mariano Vicente Albadalejo, reseñó la importancia de la recuperación de las imágenes históricas para la gestión ambiental. También se trató el proceso técnico de escaneo y ortorectificación de la imagen por parte del técnico de Geodesia y Cartografía, Víctor García Morales, y del director del Área de Cartografía, Fernando Urtasun Garde. Cerró esta jornada el profesor de Geografía de la Universidad de Murcia, Francisco Alonso Sarría, que centró su intervención en la incorporación de información histórica a los Sistemas de Información Geográfica.

Además, la Sala de exposiciones del Paraninfo acogió, hasta el 30 de marzo, la presentación del Vuelo Ruíz de Alda, con la exposición de láminas de gran formato de diferentes puntos de la Región. En ellas se pudo apreciar la evolución de estas zonas en el último siglo.

ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA PARA SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

Desde la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Industria y Medio Ambiente se edita esta publicación que explica qué es este distintivo europeo y cómo puede beneficiar a la sociedad murciana desde el punto de vista del desarrollo sostenible y del turismo, ya que cada vez son más los turistas que buscan destinos con buena calidad medioambiental. El distintivo de la etiqueta ecológica es una flor compuesta por doce estrellas a modo de pétalos y garantiza que el servicio de alojamiento:

- Limita el consumo de energía
- Limita el consumo de agua
- Reduce emisiones contaminantes
- Uso de fuentes renovables de energía
- Promueve la sensibilización ambiental



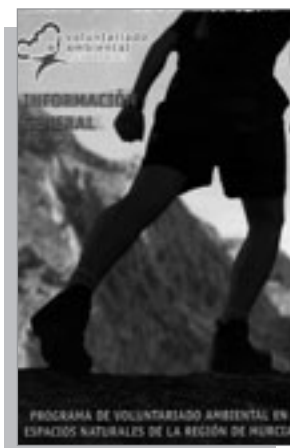
CONSERVACIÓN DE STOCKS GENÉTICOS DE *APHANIUS IBERUS* EN LA REGIÓN DE MURCIA. PROYECTO LIFE

La Administración Regional, a través del Proyecto LIFE y la Red Natura 2000, con la colaboración de la Universidad de Murcia, ha sacado a la luz una folleto informativo que da a conocer las claves del proyecto LIFE de conservación del fartet (*Aphanius iberus*) en nuestra Región. Además de una descripción de la biología de este pequeño pez, la guía muestra las diferentes acciones del proyecto y los diversos humedales de la Región de Murcia donde se desarrollan.



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN ESPACIOS NATURALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Voluntariado Ambiental juega un importante papel en el encuentro de soluciones a temas ambientales. Por ello la Dirección General del Medio Natural ha editado esta guía con el fin de informar sobre este programa. La guía recorre un poco la historia del voluntariado ambiental, cita sus principales objetivos y muestra una completa información sobre los proyectos de acción en los que se estructura el programa, así como los campos de trabajo y las acciones ciudadanas que se pueden realizar. Además, la guía muestra cómo se puede formar parte del voluntariado ambiental y se completa con direcciones de interés y un boletín de inscripción para el programa.



RED DE SENDEROS NATURALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Dirección General del Medio Natural, dentro de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, publica este folleto divulgativo a través del cual se da a conocer la multitud de Senderos Naturales y viales tradicionales que recorren nuestra Comunidad con la finalidad de recuperar, conservar y fomentar este gran patrimonio viario y su entorno, promoviendo su uso público. La guía presenta un mapa de la Región dividido en distintos sectores con los diversos senderos naturales que allí se encuentran, una explicación de la señalización utilizada en toda la Red y una serie de recomendaciones para el senderista.



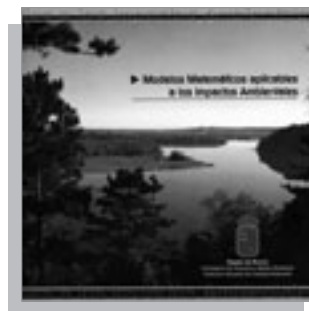
SENDEROS DEL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPAÑA

La divulgación de la Red de Senderos Naturales de la Región de Murcia incluye la puesta en marcha de este folleto divulgativo para el sector del Parque Regional de Sierra Espuña. Este folleto, editado por la Consejería de Industria y Medio Ambiente, junto con la de Turismo, Comercio y Consumo, describe detalladamente 11 senderos distintos que discurren por el Parque, acompañados por mapas del recorrido, interpretación de la señalización, así como información útil sobre distancias, tiempo estimado de marcha y desniveles. Para su posible uso por personas extranjeras, el folleto se ha editado con una traducción al inglés de la información general y de las recomendaciones para el senderista.



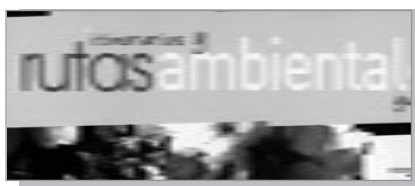
MODELOS MATEMÁTICOS APLICABLES A LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Desde la Consejería de Industria y Medio Ambiente se ha editado esta publicación que trata de ofrecer un panorama general de los modelos matemáticos más destacados de dispersión de contaminantes en el medio ambiente.



ITINERARIOS Y RUTAS AMBIENTALES GUIADAS (ENERO/MAYO 07)

La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia ha editado un folleto en el que se incluyen rutas e itinerarios que discurren por algunas de las zonas más representativas del paisaje y la flora de la Región. Los itinerarios ambientales son gratuitos (a pie), mientras que en las rutas ambientales (en autobús) hay que confirmar reserva y realizar un ingreso de 3 euros a una cuenta del Ayuntamiento. Para solicitar más información se puede llamar al teléfono 968 21 25 18.



SEMINARIOS Y TALLERES DE NATURALEZA EN EL MAJAL BLANCO (ENERO/MAYO 07)

Se ha publicado la programación de enero a mayo de 2007 que se desarrolla en el Parque Municipal del Majal Blanco, con nuevas actividades como los talleres de energías alternativas y ecología casera. Las plazas son limitadas y además se entregarán diplomas de certificado de asistencia. Para más información llamar al 968 21 25 18.



CAMPAÑAS ESCOLARES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Estos folletos nacen de la iniciativa conjunta de la administración ambiental y educativa en la que se incluyen tres campañas educativas: "El fuego no es ningún juego", "Conoce nuestra fauna" y "Ven a conocer tu río". Estas campañas tratan de acercar a los alumnos los valores naturales y culturales de los espacios naturales de la Región, promoviendo actitudes y conductas positivas orientadas a la conservación del medio ambiente. Para ello se realizarán activi-

dades, tanto en las aulas como en los espacios naturales, tales como talleres educativos, gymkhanas, juegos y audiovisuales centrados en la importancia de la conservación de nuestros paisajes. Asimismo, el folleto cuenta con un apartado en el que los centros escolares pueden solicitar el desarrollo de estas campañas en ellos (se les facilitarán los recursos necesarios para llegar a cumplir los objetivos propuestos).



Regional

Impacto ambiental

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN CAMPO SOLAR, EN PAGO BENEDITE, YÉCHAR, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MULA, A SOLICITUD DE CAMPO SOLAR JÚCAR, S.L.
BORM 61 DE 14/03/2007

Ayudas y subvenciones

ORDEN DE 19 DE FEBRERO DE 2007 DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA 2007 A CORPORACIONES LOCALES Y CONSORCIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS A LA MEJORA, SENSIBILIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE LOS PAISAJES EN LA REGIÓN DE MURCIA. BORM 55 DE 07/03/2007.



Estatal

Impacto ambiental

RESOLUCIÓN DE 7 DE ENERO DE 2007, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR LA QUE SE FORMULA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO 14 SONDEOS EN EL ACÚÍFERO VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN CINCO MEANDROS ABANDONADOS DEL RÍO SEGURA EN BENIEL (MURCIA) BOE 70 DE 22/3/2007.

RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2007, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR LA QUE SE FORMULA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL PROYECTO 20040002HID, SALTO DE PIE DE PRESA DEL EMBALSE DEL CENAJO SOBRE EL RÍO SEGURA DE MORATALLA (MURCIA). BOE 50 DE 27/2/2007.

Convenios

RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2007, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL, POR LA QUE SE PUBLICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE ACTUACIONES PARA COMPLETAR EL PLAN NACIONAL DE RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS 1995-2005. BOE 39 DE 14/2/2007.

Subvenciones

RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2007, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR LA QUE CONVOCA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO DURANTE EL AÑO 2007. BOE 64 DE 15/3/2007.

Europa

DECISIÓN DE LA COMISIÓN, DE 15 DE DICIEMBRE DE 2006, POR LA QUE SE ESTABLECEN CRITERIOS ECOLÓGICOS REVISADOS Y LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES DE EVALUACIÓN Y COMPROBACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA COMUNITARIA A SUSTRATOS DE CULTIVO. DO L 32 DE 6.2.2007.

